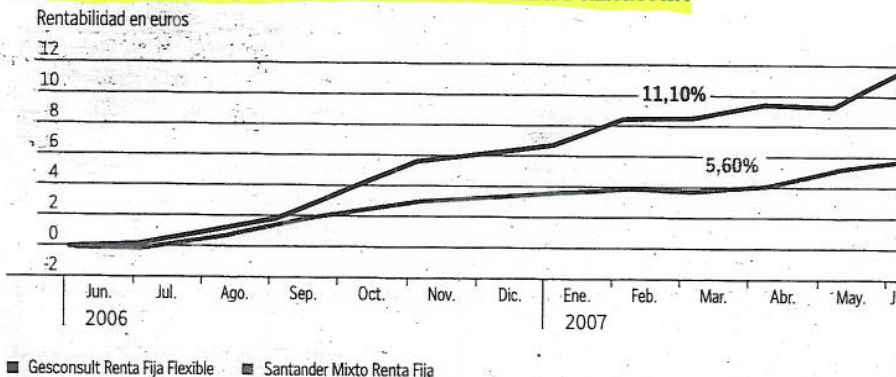


GESCONSULT RENTA FIJA FLEXIBLE vs SANTANDER MIXTO RENTA FIJA



FUENTE: PROFIM

Fondos de inversión mixtos: el efecto duración

Cuando se elige un **fondo mixto**, muchas veces no se es consciente de las diferencias de rentabilidad entre un fondo u otro. **Sepa por qué ocurre esto**

VÍCTOR ALVARGONZÁLEZ

CONSEJERO DELEGADO DE PROFIM, ANÁLISIS Y GESTIÓN DE FONDOS

Los fondos mixtos de renta fija son muy populares entre los ahorradores españoles. La combinación de renta fija con renta variable, con el añadido de que en estos productos la primera tiene mucho más peso que la segunda, convierte a estos productos en una opción muy atractiva para el inversor español, bastante conservador a la hora de invertir en los mercados financieros.

Pero algo está ocurriendo en los últimos meses. Están surgiendo diferencias muy llamativas en cuanto a rentabilidad en estos productos. Hay fondos mixtos de renta fija que este año superan en varios puntos porcentuales a otros, cuando teóricamente son muy similares, ya que pertenecen a la misma familia de fondos. Pero si investigamos un poco, veremos que no lo son tanto.

Qué está ocurriendo

Y no acaba ahí la cosa. Es muy posible que haya muchos inversores que no tengan fondos mixtos en cartera, pero lo que es seguro es que la mayoría de los que tienen planes de pensiones tienen productos mixtos con un importante componente de renta fija, porque el grueso del dinero invertido en planes de pensiones en España está en productos mixtos. Y cuando revisen su evolución se preguntarán: si está subiendo la bolsa y el resto de la cartera es renta fija ¿cómo es que el resultado es tan flojo?

Los fondos de inversión mixtos son una opción muy atractiva para el inversor español, bastante conservador

Pero hay que ser selectivos, ya que existen importantes diferencias de rentabilidad entre un fondo y otro

Hay motivos varios (comisiones, porcentaje de renta variable en cartera...), pero hay uno muy importante que no suele conocer el ahorrador medio: el tipo de bonos (renta fija) que tiene el fondo/plan en cartera.

Todos sabemos que las subidas de los tipos de interés perjudican a nuestras hipotecas. A partir de ahora apunten una nueva víctima: los fondos y planes que tienen renta fija en cartera. El motivo: el efecto inverso que sobre el precio de los bonos tiene la subida de tipos. Suben los tipos, baja el precio de los bonos y, en consecuencia, el valor liquidativo de los fondos y planes que invierten en ellos.

Hay gestores que, ante la posibilidad de un periodo prolongado de subidas de tipos, adaptan la composición de la cartera al nuevo escenario. Para ello, sustituyen los bonos con vencimiento a largo plazo por activos a más corto plazo, que, de hecho, si son a muy corto (activos

monetarios), se ven beneficiados en un contexto de subida de tipos, ya que las posiciones se renuevan a tipos superiores. Este proceso de adaptación se denomina «reducir la duración» de la cartera.

Ya lo dijo Darwin: el ser humano no es superior a los animales por su inteligencia –que a veces falla estrepitosamente– sino por su capacidad de adaptación al medio.

En el gráfico que acompaña este artículo vemos la evolución reciente de dos fondos de inversión mixtos. Uno tiene una duración muy corta, adaptada a la situación del mercado. El otro tiene una duración superior, a de más de tres años. Ambos tienen el mismo peso de renta variable en cartera, así que la diferencia de rentabilidad se explica por la gestión de la renta fija en cartera, y más concretamente por el efecto negativo que sobre el segundo tiene la subida de tipos y el efecto positivo –o al menos no negativo– que tiene en el segundo.

Y si hiciéramos esta comparativa entre fondos de pensiones sería todavía más llamativa, porque con la historia de que es una inversión a largo plazo, muchos gestores se limitan a mantener la cartera estática, como si invertir a largo plazo implicara no hacer nada ante cambios de ciclo en los mercados.

Antes de finalizar –y de que usted vaya a comprobar como va su fondo/plan mixto–, aclaremos que muchas veces si el gestor no adapta la composición de su cartera no es porque no quiera, sino porque no le dejan. Tiene el mandato de invertir en renta fija a largo, y eso es lo que hay. En ese caso no culpe al gestor, pero tal vez es momento de plantearse cambiar de entidad gestora.